

**COMPAÑÍA RAE RUIZ & ASOCIADOS ECUADOR S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía RAE RUIZ & ASOCIADOS ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 08 de diciembre de 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil N° 6579 el 31 de diciembre del mismo año.

El objeto social de la compañía RAE RUIZ & ASOCIADOS ECUADOR S.A., son las actividades de servicios de información, de acuerdo con la con las instrucciones dadas por la Junta General de Accionistas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, los cuales fueron emitidos por la Compañía con fecha 15 de febrero del 2017, fueron preparados de acuerdo con *Las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de COMPAÑÍA RAE RUIZ & ASOCIADOS ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2016, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la COMPAÑÍA RAE RUIZ & ASOCIADOS ECUADOR S.A., comprenden el estado de situación financiera al 1 de enero del 2016 estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2016. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que reflejan solo el valor del capital.

3. PATRIMONIO

Capital Social - El capital social autorizado, está constituido por 800.00 acciones de valor unitario de US\$1.00.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la compañía RAE RUIZ & ASOCIADOS ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2016, resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Dña. Sara Pérez